SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: ANGELA YANETH SANCHEZ CANO 1
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
ZONA: CENTRO NORTE JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2023474819
FECHA: 2023-09-28

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.:Carrera 32A No. 26A - 10	N/A	1		20236920575661 Nombre:_____ Radicado por correo CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No Radicacion#1-2023-23031 Fecha 2023-09-27 16:42 PRO 156799 Tercero: (ATM043736) SECRETARIA DE GOBIERNO Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y D Tramite: Remisión de Documentos GDOCS Radicado_Entidad:_____
2		ALVARO SANDOVAL REYES:CALLE 26 # 57 - 41 TORRE 8 PISO 7-8 CEMSA	N/A	1		20236920574921 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
3		UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL:CALLE 26 # 57 - 41 / TORRE: 8, PISOS 7 Y 8 CEMSA	N/A	1		20236900574681 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
MOVILIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
CORRESPONDENCIA
28 SEP 2023
Radicado
RECIBIDO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
MOVILIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
CORRESPONDENCIA
28 SEP 2023
Radicado
RECIBIDO

4		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930573431 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:
5		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930573171 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:
6		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930573081 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
ZONA: CENTRO NORTE JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2023474819
FECHA: 2023-09-28

7		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930572941 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
8		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930572871 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
9		EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA:Av Calle 24 No 37-15 Piso 6	N/A	1		20236930572851 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____

acueducto RECIBIDO

10		SECRETARIA DE EDUCACION:AV EL DORADO # 66 - 63	N/A	1		20236930571991 Radicado N° **E-2023-139160** Fecha: 28-09-2023 - 11:29 Folios: 1 Anexos: Ilicador: MARIA FERNANDA S - OFIC :tino: 5310 - OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: IPCDS
11		TRASMILENIO S.A:AVENIDA 26 # 69 - 76	N/A	1	TRANSMILENIO S.A. NIT 830.063.505-6 CORRESPONDENCIA RECIBIDO PARA VERIFICACION NO IMPLICA ACEPTACION Folios:	20236930571881 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:
12		SECRETARIA DE MOVILIDAD:CALLE 13 # 37 - 35	N/A	1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD **No. 20236120439679 2 de 28/09/2023 10:16:43 a. m.** **Remite: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR** Dep: Subdirección de Gestión en Vía Anexos: 1 FOLIO Tr: Derecho de petición/ 15 Dias	20236930570801 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:

13		ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO:CALLE 161 # 91 A - 39 / SUBA - B. SALITRE	N/A	1		20236920568761 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
14		SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION:CARRERA 30 # 25 - 90 / PISOS 5, 8, 13 - SUPERCADE PISO 2	N/A	1		20236930432011 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____

Correo electronico Javier Cruz 29-09-2023

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
28 SEP 2023
Secretaría Distrital de Planeación
CORRESPONDENCIA
No. Folios: _____

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930570801
Fecha: 25-09-2023
20236930570801

Datos Notificación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
No. 20236120439879 2 de 28/09/2023 10:16:43 a. m.
Remite: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Dep: Subdirección de Gestión en Vía
Anexos: 1 FOLIO
Tr: Derecho de petición/ 15 Días
[illegible] al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

693

Doctor
JHON FREDDY DOMINGUEZ FUENTES
Subdirector de Gestión vial
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37-35
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Radicado 20236910125052 del 20 de septiembre de 2023

Respetado Doctor Domínguez

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual informa *"(…) se remite a la **Alcaldía Local de Ciudad Bolívar** el hallazgo identificado y la recomendación que se emiten en el informe final de la ASV como posible solución para mejorar las condiciones de seguridad vial de la zona, para que, de acuerdo con sus competencias, se realice una revisión y verificación de la viabilidad de esta intervención (…)"*, me permito comunicarle que, mediante radicado No. 20236930570741 del 25 de Septiembre de 2023, este Despacho solicitó información al Instituto para la Economía Social IPES, sobre vendedores informales que ocupan el espacio público en la dirección mencionada, y si se les ha dado a conocer las diferentes propuestas económicas e institucionales por parte de dicho Instituto.

No obstante, en lo que le corresponde al Área de Gestión Policiva Jurídica de esta Alcaldía Local se siguen adelantando operativos de Inspección Vigilancia y Control (IVC), con el fin de garantizar la seguridad y convivencia de los habitantes de la Localidad.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Radicado No. 20236930570741 del 25 de septiembre de 2023

Proyectó: Gina Paola Albarracín Fajardo / Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930571881
Fecha: 26-09-2023
20236930571881

Bogotá, D.C.

693

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe que documento al momento de la notificación.

TRANSMILENIO S.A.
CORRESPONDENCIA
TRANSMILENIO
RECIBIDO PARA VERIFICACION
NO IMPLICA ACEPTACION
Fecha: 28 SEP 2023

Doctor
ORLANDO SANTIAGO CELY
Gerente General
TRASMILENIO S.A
Avenida 26 No. 69-76
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia
Referencia: Radicado 20234603519832 del 13 de septiembre de 2023

Respetado Doctor Cely,

En atención al radicado de la referencia, me permito trasladar por competencia la citada petición.

Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el cual preceptúa:

"(...) ***Funcionario sin competencia.*** *Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.*"

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexos: Radicado 20234603519832 del 13 de septiembre de 2023

Proyectó: Gina Paola Albarracín Fajardo- Contratista ALCB

914

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920571991
Fecha: 26-09-2023
20236920571991

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

692 – AGDL – Infraestructura

Señor
MARCO ANTONIO BARRERA GOMEZ
Secretaria de educación
Dirección: Av el dorado # 66 - 63
Teléfono: 3241000
Email: sednotificaciones@educacionbogota.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado FDLCB No. 20236910124302 del 18 de septiembre de 2023.

Respetado señor Barrera,

De conformidad con su solicitud del asunto relacionado con "*…Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la]Ley 1755 del 2015 nos permitimos trasladar la petición recibida a través de nuestros canales de atención el día 07/09/2023 radicada con el No, 3817172023…*" este Despacho procede a dar respuesta en los siguientes términos:

El Fondo, se permite comunicar que por medio de los radicados FDLCB N° 20236920562111 y 20236920562471, se le dio respuesta al peticionario.

Dicho lo anterior, nuevamente el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, le da las gracias de antemano por el reconocimiento brindado, por el trabajo desarrollado por esta administración; seguiremos atentos a cualquier requerimiento por su parte o del resto de la comunidad, para poder darle de la forma más oportuna posible una respuesta y brindarles el mejor servicio para la satisfacción y bienestar de toda la ciudadanía.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo en los términos solicitados.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local (e) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Radicado N° E-2023-139160
Fecha: 28-09-2023 • 11:29
Folios: 1 Anexos:
licador: MARIA FERNANDA S - OFIC
tino: 5310 - OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: IPCDS

Proyectó: Laura Valentina Medina Leal Contratista FDLCB Firma:
Revisó: Mario Castro Espinosa Contratista FDLCB Firma:
Aprobó: Efraín Daniel Barros Segrera Contratista FDLCB Firma:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930572851
Fecha: 26-09-2023
20236930572851

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

acueducto
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - E.S.P.
RECIBIDO

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: aleon@acueducto.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8136 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

EAAB.U1SEP28AM10:36

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No. 1238-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexo, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en la Calle 80 D No. 16 B – 17 Sur:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ- 1052-98 Rad. No. 921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1998 (Bienes y Raíces).
- Respuesta oficio AJ-1381 del 1 de febrero de 1999 (Bienes y Raíces).
- Solicitud Radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Radicado No. 7500-99-80 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-685367 (Bienes y Raíces).
- Oficio No. 005626 del 8 de febrero del 2000(Bienes y Raíces).
- Solicitud Según Radicación EAAB No. 160862 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio de Radicación EAAB No. 236491 (Bienes y Raíces).
- Solicitud 2000ER4734 del 29 de mayo del 2000 (Bienes y Raíces).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PINEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 1238-2023 del 20 de mayo de 2023 en 1 folio

Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930572871
Fecha: 26-09-2023
20236930572871

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: acueducto
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: alcon@acueducto.com.co
Ciudad

EE3.1115EP26AM1P35

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8033 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No. 1240-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexo, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en la Avd. 18 No. 81 A-38 Sur:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ-1052-98 Rad. No.921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 7500-99-080 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio AJ-054-99 Radicación 005581 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1287(Bienes y Raíces).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-6855367(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1295 del 10 de ocrubre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).

- Oficio No. 005628 del 8 de febrero del 2000 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ-0903-01 Radicación No. 158777 del 23 de mayo de 2001 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Respuesta oficio 073247 del 17 de septiembre de 2002 (Bienes y Raíces).
- Oficio PLCB-494 radicación EAAB 030581 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ 2474 radicación EAAB No. 236491(Bienes y Raíces).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 1240-2023 del 20 de mayo de 2023 en 1 folio
Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930572941
Fecha: 26-09-2023
20236930572941

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de éste apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

acueducto RECIBIDO

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: aleon@acueducto.com.co
Ciudad

EAAB: 15SEP28AM10:36

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8152 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No. 1239-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexo, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en la Carrera 17 No. 81-07 Sur:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ-1052-98 Rad. No.921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 7500-99-080 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio AJ-054-99 Radicación 005581 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1287(Bienes y Raíces).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-6855367(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1295 del 10 de octubre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).

- Oficio No. 005628 del 8 de febrero del 2000 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ-0903-01 Radicación No. 158777 del 23 de mayo de 2001 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Respuesta oficio 073247 del 17 de septiembre de 2002 (Bienes y Raíces).
- Oficio PLCB-494 radicación EAAB 030581 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ 2474 radicación EAAB No. 236491(Bienes y Raíces).
- Oficio No. E-2012-028113(Prevención y Atención a Emergencias).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 1239-2023 del 20 de mayo de 2023 en 1 folio

Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930573081
Fecha: 26-09-2023
20236930573081

Datos Notificación
Nombre y Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

acueducto
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - E.S.P.
RECIBIDO

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: alcon@acueducto.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8038 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

EAAB.01SEP28AM10:36

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No. 637-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexo, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en la Lote 4 Manzana O Acapulco Sur:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ-1052-98 Rad. No.921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicación 00716 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 7500-99-080 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio AJ-054-99 Radicación 005581 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1287(Bienes y Raíces).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-6855367(Unidad de Gestión Ambiental).

- Oficio 7500-1999-1295 del 10 de octubre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 005628 del 8 de febrero del 2000 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ-0903-01 Radicación No. 158777 del 23 de mayo de 2001 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Respuesta oficio 073247 del 17 de septiembre de 2002 (Bienes y Raíces).
- Oficio PLCB-494 radicación EAAB 030581 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ 2474 radicación EAAB No. 236491(Bienes y Raíces).
- Oficio No. E-2012-028113 (Prevención y Atención a Emergencias).
- Oficio No. E-2012-038199 (Prevención y Atención a Emergencias).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 637-2023 del 20 de mayo de 2023 en 1 folio

Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

20236920568761.pdf Descargar Imprimir

Ocultar correo electrónico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20236920568761
Fecha: 25-09-2023
20236920568761

Página 1 de 1

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(692 Participación)

Señor
Francisco Javier Zaldua
Director
Asociación Esperanza Y Progreso
Calle 161 # 91A 39
Psicosocialeseypcasateja2023@gamil.com
Ciudad.

Asunto: Solicitud de gestión interinstitucional
Referencia: Respuesta Radicado No. 2023-691-1012493-2 del 20 de septiembre de 2023

Respetado señor Francisco

En atención al radicado de referencia, en el cual socializa el trabajo y proceso de la Asociación Esperanza y Progreso dentro del territorio, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar agradece de manera atenta la presentación de la Fundación y pone a su disposición la oferta institucional que existe en estos momentos para la Niñez y sus familias, así como la atención especial de los referentes a cargo del área de participación.

Para la alcaldía local es muy importante fortalecer los lazos con las organizaciones sociales dentro del territorio. Por ello la profesional encargada de los temas de primera Infancia, Infancia y Adolescencia se pondrán en contacto con ustedes, para articular acciones encaminas al bienestar de los niños y las niñas.

Para fines de información o dudas la Alcaldía Local, dispone un espacio de atención a la ciudadanía de manera presencial todos los jueves de 7:00 am a 4:00 pm, adicionalmente puede comunicarse con la profesional asignada por parte del área de participación Leidy Dayana Fuerte Teléfono: 3193832801.

Cordialmente,

20236920568761
1 archivo adjunto

NB Notificaciones Ciudad Bolivar
Para: PSICOSOCIALESEYPCASATEJA2023@GMAIL.COM Vie 29/09/2023 8:58

20236920568761.pdf
41 KB

Buen día

Este correo es de carácter informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de la secretaria Distrital de Gobierno: http://www.gobiernobogota.gov.co/o de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar http://www.ciudadbolivar.gov.co/ o al correo electrónico de radicación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, /cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

CDI Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

Responder Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

20236920568761.pdf Descargar Imprimir

Ocultar correo electrónico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20236920568761
Fecha: 25-09-2023
20236920568761

Página 1 de 1

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(692 Participación)

Señor
Francisco Javier Zaldua
Director
Asociación Esperanza Y Progreso
Calle 161 # 91A 39
Psicosocialeseypcasateja2023@gamil.com
Ciudad.

Asunto: Solicitud de gestión interinstitucional
Referencia: Respuesta Radicado No. 2023-691-1012493-2 del 20 de septiembre de 2023

Respetado señor Francisco

En atención al radicado de referencia, en el cual socializa el trabajo y proceso de la Asociación Esperanza y Progreso dentro del territorio, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar agradece de manera atenta la presentación de la Fundación y pone a su disposición la oferta institucional que existe en estos momentos para la Niñez y sus familias, así como la atención especial de los referentes a cargo del área de participación.

Para la alcaldía local es muy importante fortalecer los lazos con las organizaciones sociales dentro del territorio. Por ello la profesional encargada de los temas de primera Infancia, Infancia y Adolescencia se pondrán en contacto con ustedes, para articular acciones encaminas al bienestar de los niños y las niñas.

Para fines de información o dudas la Alcaldía Local, dispone un espacio de atención a la ciudadanía de manera presencial todos los jueves de 7:00 am a 4:00 pm, adicionalmente puede comunicarse con la profesional asignada por parte del área de participación Leidy Dayana Fuerte Teléfono: 3193832801.

Cordialmente,

20236920568761
1 archivo adjunto

NB Notificaciones Ciudad Bolivar
Para: PSICOSOCIALESEYPCASATEJA2023@GMAIL.COM Vie 29/09/2023 8:58

20236920568761.pdf
41 KB

Buen día

Este correo es de carácter informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de la secretaria Distrital de Gobierno: http://www.gobiernobogota.gov.co/o de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar http://www.ciudadbolivar.gov.co/ o al correo electrónico de radicación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, /cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

CDI Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

Responder Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930573171
Fecha: 26-09-2023
20236930573171

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: acueducto
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: aleon@acueducto.com.co
Ciudad

EAAB.015EP28AM10:36

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8126 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No. 672-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexo, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en el Lote 5 Manzana S Divino Niño Sur:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ-1052-98 Rad. No.921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicación 007160 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 7500-99-080 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio AJ-054-99 Radicación 005581 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1287(Bienes y Raíces).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-6855367(Unidad de Gestión Ambiental).

- Oficio 7500-1999-1295 del 10 de octubre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 005628 del 8 de febrero del 2000 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ-0903-01 Radicación No. 158777 del 23 de mayo de 2001 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Respuesta oficio 073247 del 17 de septiembre de 2002 (Bienes y Raíces).
- Oficio PLCB-494 radicación EAAB 030581 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ 2474 radicación EAAB No. 236491(Bienes y Raíces).
- Oficio No. E-2012-028113 (Prevención y Atención a Emergencias).
- Oficio No. E-2012-038199 (Prevención y Atención a Emergencias).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 672-2023 del 20 de mayo de 2023 en 1 folio

Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930573431
Fecha: 26-09-2023
20236930573431

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien reciba este documento al momento de la notificación.

acueducto EAAB-ESP

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Doctora
ADRIANA DEL PILAR LEÒN CASTILLA
Dirección de Bienes y Raíces
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – E.S.P
Avenida Calle 24 No 37-15 Piso 6
Email: aleon@acueducto.com.co
Ciudad

EAAB, 01SEP28AM10:36

Asunto: Solicitud de información.
Referencia: **Expediente SI-ACTÙA 8139 de 1996 Espacio Público** (Al contestar citar este número)

Respetada Doctora Adriana del Pilar

Por medio de la presente, y conforme a lo observado mediante visita técnica No.1133-2023 por el Profesional de Apoyo Técnico de la Alcaldía Local el cual anexó, me permito solicitarle ordene a quien corresponda aportar la siguiente información sobre el inmueble ubicado en el Lote 3 Manzana O:

1. Si dentro de la base de datos de la entidad, el predio hace parte de áreas de ronda hidráulica o de una zona de manejo y preservación ambiental.
2. En caso afirmativo allegar toda la información, planos y demás que tengan al respecto.

Adicionalmente, relaciono los Nos. de radicados generados por ustedes a fin de ubicar el predio en mención:

- Oficio No. AJ-1009-98 Rad. No. 917029 y AJ-1052-98 Rad. No.921866 (Bienes y Raíces).
- Solicitud según radicación 007160 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 916435 del 30 de diciembre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 7500-99-080 del 3 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Solicitud según radicado No. 007160 del 24 de febrero de 1999 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio AJ-054-99 Radicación 005581 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio 7500-1999-1287(Bienes y Raíces).
- Oficios Nos. 7500-99-80-680323 y 7500-99-316-6855367(Unidad de Gestión Ambiental).

- Oficio 7500-1999-1295 del 10 de octubre de 1999(Unidad de Gestión Ambiental).
- Oficio No. 005628 del 8 de febrero del 2000 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ-0903-01 Radicación No. 158777 del 23 de mayo de 2001 (Unidad de Gestión Ambiental).
- Respuesta oficio 073247 del 17 de septiembre de 2002 (Bienes y Raíces).
- Oficio PLCB-494 radicación EAAB 030581 (Bienes y Raíces).
- Oficio AJ 2474 radicación EAAB No. 236491(Bienes y Raíces).
- Oficio No. E-2012-028113 (Prevención y Atención a Emergencias).
- Oficio No. E-2012-038199 (Prevención y Atención a Emergencias).

La anterior información, es necesaria y de carácter URGENTE, para dar soporte probatorio a la decisión que se tome dentro de la Actuación Administrativa de la referencia que se adelanta en este Despacho, frente a la presunta infracción en Espacio Público.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: Informe Técnico No. 1133-2023 del 19 de mayo de 2023 en 1 folio
Proyectó: Gina Paola Albarracín F./ Contratista ALCB

20231120126892 Fecha: 28/09/2023 12:12
Asunto: Derecho De Peticion Radicado 20236900574
Remitente: Alcaldia Local De Ciudad Bolivar
Destino: 119.OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDA
Por: LEIDY.CARDENAS | Anexos: 0 Folios : 1-

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236900574681
Fecha: 27-09-2023
20236900574681

Bogotá, D.C.

690

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Arquitecto
ÁLVARO SANDOVAL REYES
Director General
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Email: atencionalciudadano@umv.gov.co
Ciudad

Asunto: Mejoramiento y mantenimiento vial Vía Olarte - Pasquilla

Respetado Arquitecto Sandoval

Reciba un cordial saludo desde nuestra localidad de Ciudad Bolívar. En atención al asunto de la referencia y en consideración a los requerimientos que la comunidad viene realizando a la Alcaldía para el arreglo de la vía Olarte - Pasquilla, especialmente el tramo comprendido entre el Puente sobre el rio Tunjuelo y el Centro Poblado de Pasquilla, vía principal por donde nuestros campesinos se transportan para sacar sus productos al mercado Bogotano, con todo respeto me permito solicitar de Usted su apoyo con el suministro de doscientos metros cúbicos (200 M³) de fresado (RAP) con el fin de arreglar este sector el cual se encuentra en muy mal estado.

No sin antes exaltar la labor exitosa e incondicional que adelanta la Unidad Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en la ciudad, especialmente en el sector rural de nuestra localidad..

Agradeciendo su atención y valiosa colaboración,

Atentamente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)
Email: Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Cristhian Soto -ALCB

20231120126582||Fecha: 2023-09-27
16:00||Asunto: Radicado 20236920574921 Solicitud De Don
Remitente: Alcaldia Local De Ciudad Bolivar
Dependencia: 118.OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDA
Por: DAVID.GARCIA | Anexos: 1 Folios : 1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920574921
Fecha: 27-09-2023
20236920574921

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Logistica.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctor
ÁLVARO SANDOVAL REYES
Director General
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.
Avenida Calle 26 No 57 – 41 Torre 8 Piso 7
La Ciudad

Asunto: Solicitud de donación de material fresado de Pavimento Asfaltico.

Respetado Doctor Sandoval:

Para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, resulta necesario el apoyo por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, mediante la Resolución emitida por ustedes vigente a este comunicado, por la cual se ofrece material de fresado de pavimento asfaltico a título gratuito a las Entidades Estatales del Distrito interesadas.

Dentro del Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, denominado "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR", contempla el proyecto de inversión No. 1983 denominado "MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN CIUDAD BOLÍVAR", con el rubro presupuestal 13-30-11-60-44-90-00-00-01-983. En este proyecto "MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN CIUDAD BOLÍVAR", se encuentran los siguientes componentes:

- Construcción y/o conservación.
- Intervención de puentes.
- Intervención malla vial local.
- Intervención malla vial rural.
- Ciclo infraestructura.

Para la fecha el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, cuenta con un contrato de suministro de emulsión asfáltica tipo CRL-1, de esta forma se ejecutaría el proceso de estabilizado de dicho material para así realizar labores de mantenimiento vial en la Localidad.

Por lo anterior, el Fondo solicita de manera respetuosa la donación de 3000 m³, los cuales se emplearan en los siguientes segmentos viales:

	UBICACIÓN	Kilómetros de carril Aprox.
1	UPZ63 EL MO-CHUELO	1.3
2	UPZ64 MONTE BLANCO	1.3

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920574921
Fecha: 27-09-2023
20236920574921

	UBICACIÓN	Kilómetros de carril Aprox.
3	UPZ65 ARBORIZADORA	1.3
4	UPZ66 SAN FRANCISCO	1.3
5	UPZ67 EL LUCERO	1.3
6	UPZ68 EL TESORO	1.3
7	UPZ69 ISMAEL PERDOMO	1.3
8	UPZ70 JERUSALÉN	1.3
9	UPR3 RURAL	4

Para el caso de la UPR3 rural, es de vital importancia dicho material ya que se requiere para la instalación de dicho material, posterior a realizar el proceso de estabilizado, para rehabilitar una vía alterna llamada Cascabita que se compone de los segmentos viales 19014442, 19014441 y 19014705, de la vía principal del corredor de Mochuelo - Pasquilla, ya que presenta un cierre total a la altura de la vereda de Santa Bárbara, por un fenómeno de remoción de masa.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local Ciudad Bolívar. (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Walter Donado – Contratista ALCB
Revisó y Aprobó: Efraín Barros - Contratista ALCB

1500

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236920575661
Fecha: 27-09-2023
20236920575661

Bogotá, D.C.

Radicado por correo

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#1-2023-23031 Fecha 2023-09-27 16:42 PRO 156799
Tercero: (ATM043736) SECRETARIA DE GOBIERNO
Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y D
Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

Fecha y Hora: _____

Notas: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

692- Calidad

Doctor
JUAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
Director Técnico Sectorial Participación Ciudadana y desarrollo Local
Contraloría Bogotá
Correo: correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co
Carrera 32 A # 26 A – 10
Ciudad

Asunto: Remisión formato "carta de salvaguarda" - Auditoría de Desempeño Código N°132 del PAD 2023

Cordial saludo,

"Con relación a la auditoría adelantada por la Contraloría de Bogotá D.C., en el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal Fondo de Desarrollo Local CIUDAD BOLÍVAR a la vigencia 2021, efectuado con el propósito de Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de los contratos suscritos por el FDL con cargo a los Presupuestos Participativos, como representante legal de la entidad o empresa, manifiesto:

1) Que siendo responsable por la oportuna preparación y presentación de la información relacionada con la cuenta o asunto objeto de evaluación por la Contraloría de Bogotá D.C., he presentado adecuadamente en los estados financieros y presupuesto, los resultados de las operaciones, los cambios en la situación financiera, los flujos de efectivo, las notas a los mismos y la ejecución presupuestal, de conformidad con el marco de referencia (mencionar el marco normativo aplicable) prescrito por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda y/o Junta Directiva.

2) Que preparé y presenté oportunamente la cuenta fiscal en lo relacionado con el asunto objeto de evaluación, a la Contraloría de Bogotá D.C.,

3) Que entregué la información oficial contable, presupuestal y de gestión de (Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLÍVAR) y demás aspectos relacionados con el asunto a evaluar, atendiendo los requerimientos hechos por el Equipo de Auditoría de la Contraloría de Bogotá D.C.; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos de la auditoría.

4) Se confirma que:

a) Respondemos por la información suministrada a la Contraloría de Bogotá, D.C., en la cual se revelaron a ustedes los resultados de la gestión o asunto auditado y que la misma no tiene errores.

b) Respondemos por la implementación y operación de los sistemas de contabilidad y de control interno y por mantener controles efectivos sobre el reporte de información de los factores de estados financieros, financiera, presupuestal y contractual.

c) Revelamos a ustedes los resultados de la identificación y gestión del riesgo en cuanto a los estados financieros, informes suministrados relacionados con asuntos financieros y presupuestales, de resultado y contractuales y o asunto auditado, no tienen errores.

d) Pusimos a su disposición todos los registros contables, presupuestales, contractuales y la documentación correspondiente, que los soporta. Igualmente, todas las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y

Comités de Gerencia, o resúmenes de reuniones para los cuales las minutas no han sido preparadas o manipuladas previamente.

e) Todas las transacciones han sido apropiadamente registradas en los libros de contabilidad y se encuentran reveladas en la Cuenta Fiscal rendida en los informes presupuestales, de tesorería y contractuales.

f) No hay transacciones que no hayan sido apropiadamente registradas en los libros de contabilidad o que no se hayan revelado en los estados financieros.

g) La Entidad Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLÍVAR no tiene planes ni intenciones que pudieran afectar en forma significativa el valor o clasificación de sus activos y pasivos.

h) No han ocurrido eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de esta carta que requirieran ajustes o exposición en las notas a los estados financieros o información previamente suministrada.

5) No tenemos conocimiento acerca de irregularidades que comprometan a la Entidad Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLÍVAR o a los empleados de manejo o que desempeñan funciones importantes dentro del Fondo, que comprometan a la Institución u otros empleados, en hechos de corrupción administrativa que pudieran tener un efecto importante sobre la gestión y/o trámites surtidos en el asunto, área o factor auditado y/o en la razonabilidad de los estados financieros y presupuesto.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ingrid Camargo Morales- Contratista ALCB
Revisó: Efraín Barros – Contratista ALCB